

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfafar

2026/05613 Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre la delegación de la competencia para la realización de encargos de los proyectos de reconstrucción y reparación de daños provocados por la Dana.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Alfafar, en sesión de 29 de abril de 2026 acordó delegar en la alcaldía la competencia para la realización de los encargos al grupo Tragsa cuando la cuantía de las memorias aprobadas por el Comisionado Especial para la Reconstrucción y Reparación de los Daños Provocados por la Dana a que se refiere la Orden TMD/101/2025, de 31 de enero, para la concesión directa de subvenciones a ayuntamientos y diputaciones provinciales para financiar obras de reparación, restitución o reconstrucción de infraestructuras, equipamientos o instalaciones y servicios de titularidad municipal y de la red viaria de titularidad provincial, de los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (Dana) entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, al amparo del artículo 5 del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, supere el 10 % de los recursos ordinarios del presupuesto del ejercicio 2026.

Lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 51.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Alfafar, 7 de mayo de 2026.—El alcalde, Juan Ramón Adsuara Monlleó.

